



Asamblea General

Distr. limitada
18 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

50º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2013

Proyecto de informe

Adición

[...]. Meteorología espacial

1. De conformidad con una decisión que adoptó en su 49º período de sesiones, celebrado en 2012, la Subcomisión examinó el tema 10 del programa, “Meteorología espacial”. La Subcomisión recordó que en su 49º período de sesiones había convenido en incorporar con carácter permanente a su programa un tema titulado “Meteorología espacial”, a fin de que los Estados miembros de la Comisión y las organizaciones internacionales reconocidas como observadoras permanentes por ella pudieran intercambiar opiniones sobre las actividades nacionales, regionales e internacionales relativas a la investigación sobre el clima espacial, con miras a promover una mayor cooperación internacional en ese ámbito. La Subcomisión observó que en el examen de ese tema podría realizar una labor importante de promoción de las iniciativas para eliminar las lagunas que existían en el ámbito de la investigación sobre el clima espacial (A/AC.105/1001, párr. 226).

2. Los representantes de Alemania, el Canadá, China, Ecuador, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Indonesia, el Japón y la República de Corea formularon declaraciones en relación con el tema 10. También hizo una declaración el representante de Chile en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Durante el intercambio general de opiniones, formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros. El observador de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) también hizo una declaración en relación con el tema.

3. La Subcomisión escuchó las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Aplicación de la meteorología espacial a la navegación y las comunicaciones por radio en Indonesia”, a cargo del representante de Indonesia;



b) “Meteorología espacial: aptitudes y capacidades de Sudáfrica”, a cargo de la representante de Sudáfrica;

c) “El Centro Internacional de Ciencia y Educación Meteorológica Espacial”, a cargo del representante del Japón;

d) “Novedades de la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial”, a cargo del representante de los Estados Unidos;

e) “El período de actividad solar máxima”, a cargo de la representante de los Estados Unidos;

f) “La campaña de observación MiniMax24”, a cargo del representante del SCOSTEP;

g) “El Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y su programa relativo a las aplicaciones de los GNSS”, a cargo de la representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

4. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Programa de estudios: sistemas mundiales de navegación por satélite (ST/SPACE/59);

b) Informe sobre el Simposio Naciones Unidas/Austria sobre análisis de datos y procesamiento de imágenes para las aplicaciones de la tecnología espacial y el desarrollo sostenible: datos de meteorología espacial, celebrado en Graz (Austria) del 18 al 21 de septiembre de 2012 (A/AC.105/1026);

c) Informe del curso práctico de las Naciones Unidas y el Ecuador relativo a la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, celebrado en Quito del 8 al 12 de octubre de 2012 (A/AC.105/1030).

5. La Subcomisión observó que los objetivos del tema relativo a la meteorología espacial eran:

a) Obtener mediciones de referencia de la respuesta de la magnetosfera, la ionosfera, las capas inferiores de la atmósfera y la superficie de la Tierra para poder determinar los procesos mundiales y las fuerzas impulsoras que afectaban al medio ambiente y el clima terrestres;

b) Promover el estudio global del sistema Sol-Tierra, a fin de comprender los factores externos e históricos de los cambios geofísicos;

c) Fomentar la cooperación científica internacional en el estudio de los fenómenos del clima espacial actuales y futuros;

d) Comunicar a los miembros interesados de la comunidad científica y al público en general los resultados científicos excepcionales de las investigaciones sobre el clima espacial y sus efectos en la sociedad.

6. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la secretaría de la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por haber realizado una campaña internacional, de 2010 a 2012, destinada a explorar la interacción entre el Sol y la Tierra y a desplegar en todo el mundo conjuntos de instrumentos instalados en tierra para investigar el clima espacial, en particular en los países en desarrollo. A raíz de esa campaña, más

de 100 Estados, de los cuales más de 80 eran países en desarrollo, estaban reuniendo activamente datos que se utilizarían para comprender de qué forma el clima espacial, causado por la variabilidad solar, podía afectar a los sistemas espaciales y a los vuelos espaciales tripulados, las transmisiones de energía eléctrica, las radiocomunicaciones de alta frecuencia, las señales de los GNSS, los radares de largo alcance y el bienestar de los pasajeros de aviones que volaran a gran altura.

7. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la secretaría de la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por las numerosas publicaciones y los numerosos carteles y folletos publicados y difundidos, y por las exposiciones organizadas para promover el programa internacional “Living with a Star” y la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial entre la comunidad de expertos en ciencia y tecnología espacial y el público en general, en particular en los países en desarrollo.

8. La Subcomisión observó con agradecimiento que el boletín de la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, publicado por el Centro Internacional de Ciencia y Educación Meteorológica Espacial de la Universidad de Kyushu (Japón) y el sitio web de la Iniciativa (www.iswi-secretariat.org), mantenido por la Academia Búlgara de Ciencias, ofrecían un amplio panorama de las extensas actividades realizadas en todo el mundo entre 2010 y 2012 para alcanzar los objetivos de la Iniciativa.

9. La Subcomisión observó con agradecimiento que Alemania, el Canadá, Chile, el Ecuador, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Indonesia, el Japón, la República de Corea, Sudáfrica, el SCOSTEP y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre habían informado acerca de sus logros y de las actividades realizadas en 2012 en el marco de la Iniciativa.

10. La Subcomisión expresó su agradecimiento por la celebración durante el período de sesiones en curso del simposio organizado por las Naciones Unidas y la Academia de Ciencias de Austria con ocasión del décimo aniversario del programa internacional “Living with a Star”.

11. La Subcomisión acogió con beneplácito el hecho de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial hubiera organizado tres cursos prácticos sobre la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, celebrados en Egipto en 2010, en Nigeria en 2011 y en Ecuador en 2012, así como el primer Simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre análisis de información y tratamiento de imágenes para las aplicaciones espaciales y el desarrollo sostenible: datos de meteorología espacial, celebrado en Austria en 2012. La Subcomisión también acogió con beneplácito la celebración del segundo simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre meteorología espacial en septiembre de 2013, según lo previsto, cuya organización estaría a cargo de la Academia de Ciencias de Austria en nombre del Gobierno de ese país.

[...]. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

12. De conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 13 del

programa, “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”, en el marco del plan de trabajo que figuraba en el informe del 52º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos¹.

13. Formularon declaraciones en relación con el tema 13 del programa los representantes de Alemania, Austria, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Sudáfrica y el Japón. El representante de Chile, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, hizo una declaración en relación con el tema. Durante el intercambio general de opiniones, representantes de otros Estados miembros también hicieron declaraciones en relación con ese tema.

14. La Subcomisión escuchó las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “La Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial: metas e iniciativas”, a cargo de la observadora de la Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial;

b) “Visión general del curso práctico sobre la protección del medio espacial”, a cargo del representante del Japón;

c) “Situación del Centro Alemán de Conocimiento del Medio Espacial y actividades en curso”, a cargo del representante de Alemania;

d) “Una Organización de Aviación Civil Internacional para el espacio”, a cargo del observador de la Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial;

e) “El proyecto QB50”, a cargo del representante de Bélgica.

15. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría y documento de sesión sobre las experiencias y prácticas relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/104 y A/AC.105/C.1/2013/CRP.15);

b) Un documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia y Ucrania sobre las salvaguardias técnicas relacionadas con la cooperación en el ámbito de la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y del desarrollo y funcionamiento de los cohetes espaciales y equipos para cohetes (A/AC.105/C.1/L.322);

c) Un documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/L.285);

d) Documentos de trabajo preparados por los grupos de expertos A a D del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.324 a 327);

e) Documentos de sesión en que figuraban los anteproyectos de informe y la propuesta de directrices relativas a las candidaturas elaborados por los grupos de

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20), párr. 161.*

expertos A a D del Grupo de Trabajo (A/AC.105/C.1/2013/CRP.11, A/AC.105/C.1/2013/CRP.12, A/AC.105/C.1/2013/CRP.13 y A/AC.105/C.1/2013/CRP.14);

f) Un documento de sesión en que figuraba un informe sobre la marcha de las actividades preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo (A/AC.105/C.1/2013/CRP.10);

g) Un documento de sesión en que figuraba una lista de puntos de contacto del Grupo de Trabajo y de miembros de los grupos de expertos A a D (A/AC.105/C.1/2013/CRP.18).

16. De conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre volvió a reunirse bajo la presidencia del Sr. Peter Martinez (Sudáfrica).

17. La Subcomisión aplaudió los avances logrados en relación con el tema del programa en el seno del Grupo de Trabajo y en los cuatro grupos de expertos, de conformidad con el mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo.

18. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre constituía un motivo de preocupación, no solo para quienes realizaban actividades espaciales o aspiraban a realizarlas, sino también para la comunidad internacional en su conjunto.

19. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las medidas o los conjuntos de directrices que pudieran recomendarse debían ajustarse al derecho internacional, incluidos los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.

20. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el examen de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del espacio ultraterrestre no debía dar lugar a un instrumento que sirviera de pretexto a los Estados que habían podido desarrollar su capacidad espacial para imponer restricciones o controles a otros Estados que desearan ejercer su legítimo derecho a utilizar la tecnología espacial en beneficio de la sociedad.

21. Se expresó la opinión de que al formular directrices y recomendaciones sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre era necesario tratar de la responsabilidad común de los Estados en la protección del medio espacial, o partes de él, en los planos nacional, regional y mundial. También era necesario tener en cuenta las diferentes circunstancias, en particular la contribución de cada Estado a la evolución de un determinado problema y su capacidad para prevenir, reducir y controlar el alcance de ese problema.

22. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debía ajustar su labor relativa a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre a los objetivos de mantener la estabilidad y la seguridad de las actividades espaciales, y de que era esencial tener en cuenta los contextos políticos y estratégicos del momento, así como la labor realizada por otros órganos en lo que respecta a las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre.

23. Se expresó la opinión de que las prácticas, reglamentaciones y directrices actuales no resolverían algunos de los principales problemas relativos a la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre a que se enfrentaban

todos los Estados. Así pues, era importante evaluar detenidamente el carácter del proyecto de directrices y recomendaciones que estaba preparando el Grupo de Trabajo, en particular la eficacia de su aplicación y la relación que guardaba con otros principios y directrices adoptados por la Comisión. Dado que se estaban proponiendo directrices voluntarias, por ejemplo, en cuanto a la puntualidad y precisión del intercambio de información, era necesario seguir analizando el grado de eficacia de esas directrices de no existir una norma vinculante.

24. Se expresó la opinión de que debían examinarse detenidamente las complejas cuestiones que planteaba la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. En ese sentido, no convenía actuar precipitadamente. Los informes preliminares y el proyecto de directrices presentados por los grupos de expertos debían examinarse detenidamente a nivel nacional.

25. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debería prestar más apoyo al Grupo de Trabajo y a los grupos de expertos para que su labor fuera más eficaz y estuviera más coordinada. Era importante que los grupos de expertos contaran con unas pautas para llevar a cabo su labor y que establecieran una coordinación más estrecha entre ellos.

26. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debía centrarse en formular soluciones consensuadas y adaptadas a las necesidades, además de opciones políticas y técnicas, tomando como base las mejores prácticas y la experiencia, incluidas las normas, en lugar de considerar que los reglamentos nacionales de los Estados eran los modelos que debían recomendarse.

27. Se expresó la opinión de que el Grupo de Trabajo, al examinar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, mediante el estudio de las prácticas, los procedimientos operacionales, las normas técnicas y las políticas nacionales vigentes asociados a la seguridad de las actividades realizadas en todas las fases del ciclo de una misión, debía tener debidamente en cuenta la función que los sistemas espaciales podían desempeñar en el desarrollo sostenible en la Tierra y tomar en consideración las inquietudes y los intereses de todos los países, en consonancia con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

28. Se expresó la opinión de que la proliferación de desechos espaciales y la posibilidad de que estos causaran colisiones e interferencias amenazaban gravemente la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, en particular en la órbita terrestre baja, y de que la Comisión podría desempeñar una función esencial para afrontar esas dificultades mediante su labor científica, técnica y jurídica.

29. Se expresó la opinión de que debía crearse un centro internacional de observación del espacio cercano a la Tierra para el seguimiento de objetos espaciales.

30. La Subcomisión acogió con satisfacción la celebración en la tarde del 14 de febrero de un curso práctico sobre experiencias y prácticas en la realización de actividades espaciales sostenibles, organizado por el Grupo de Trabajo con arreglo a su mandato y métodos de trabajo y con la participación de entidades nacionales no gubernamentales y del sector privado.

31. La Subcomisión expresó su agradecimiento al Instituto Europeo de Políticas del Espacio y la SWF por organizar un seminario de apoyo a dicho curso práctico paralelamente al período de sesiones en curso.
 32. La Subcomisión observó con aprecio que el presidente del grupo de expertos gubernamentales sobre transparencia y medidas de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, el Sr. Viktor Vasiliev, se había dirigido al Grupo de Trabajo durante el período de sesiones en curso para presentar información sobre la labor que se estaba realizando en el marco del grupo de expertos.
 33. En su [...]ª sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, que figura en el anexo IV del presente informe.
-